



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL AÑO 2017.

Presidenta: Muy buenas tardes a todos Diputados, personal que nos acompaña buenas tardes. Diputados para reunión estaremos trabajando de consuno con las Comisiones de Gobernación y de Deporte para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Jesús Ma. Moreno Ibarra, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones. Por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se pasara lista de asistencia.

Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, justifica su inasistencia.

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, se incorpora.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, tiene justificante.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, justifica su inasistencia.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra.

Hay una asistencia de **13** Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

Presidenta: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece** horas con **treinta y ocho** minutos, de este día **7** de **marzo** del 2017.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.



Secretario: Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente. **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto; Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar de manera atenta y respetuosa al ejecutivo estatal y a los 43 ayuntamientos del Estado para realizar acciones pendientes para la creación de más espacios deportivos y culturales en nuestra entidad. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestando levantando su mano.

Presidenta: Son 7 votos a favor. Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 7 votos a favor.

Presidenta: Compañeros Diputados una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la iniciativa de punto de acuerdo para exhortar de manera atenta y respetuosa al ejecutivo estatal y a los 43 ayuntamientos del Estado para realizar acciones tendientes para la creación de más espacios deportivos y culturales en nuestra entidad. Para tal efecto solicito al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre iniciativas que nos ocupan o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

Secretario. Una vez analizada la iniciativa que nos ocupa tengo a bien emitir las siguientes consideraciones, bajo los argumentos que a continuación expongo: El derecho a la recreación y sano esparcimiento, así como el derecho a la cultura se encuentran consagrados en diversos instrumentos internacionales, tales como la declaración universal de los derechos humanos, la declaración americana de derechos y deberes del hombre el pacto internacional de derechos civiles y políticos, el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la convención sobre los derechos del niño, las directrices de naciones



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad entre otras, de igual modo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al respecto contempla el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte en su artículo 4 párrafo penúltimo y último, observando su concordancia con el artículo 1º de tal modo que estos se contemplan como derechos fundamentales, de acuerdo con el objeto de la presente acción legislativa, la importancia que reviste el realizar acciones tendientes a la creación de más espacios deportivos y culturales en nuestra entidad, atiende a la problemática social existente aunado al hecho del número significativo de jóvenes que forman parte de nuestra población, los cuales representan un gran bono demográfico ya que se encuentran en la etapa de formación y desarrollo de capacidades para alcanzar la plenitud de la etapa productiva, en ese tenor el estado tiene la obligación expresa de garantizar que estos logren llegar a su realización y formación integral para que a partir de ahí se consiga dar un cambio social y económico real, ya que de lo contrario al no brindarles los medios necesarios para su pleno desarrollo habrá de repercutir de manera negativa presentándose diversas problemáticas sociales, actualmente en la entidad se cuenta con centros de bienestar y paz antes conocidos como parques de barrio, por lo que respecta a la actual administración el titular de la Secretaría de Bienestar Social Gerardo Peña Flores, ha expresado ante medios de comunicación que dichos centros habrán de ser ubicados en zonas de alta incidencia delictiva y con altos índices de pobreza a fin de recuperar la tranquilidad de dichos lugares y poder reconstruir el tejido social, al respecto debemos reconocer el interés así como el gran esfuerzo realizado por los gobiernos estatal y municipal para que los tamaulipecos gocen de diversos espacios deportivos y culturales, sin embargo, debemos de estar conscientes que aún tenemos un importante déficit de infraestructura para el desarrollo de los jóvenes, hacen falta más espacios en los cuales puedan recrearse y dedicarle parte de su tiempo a realizar actividades deportivas y culturales, toda vez que la inactividad en el mejor de los casos los conduce a una vida de sedentarismo y en el peor de ellos a participar en bandas delictivas o en pandillas, por lo que está en nuestras manos que estos sean conducidos y formados de manera adecuada, fomentando en ellos el deporte y la cultura, evitando con ello tengan prácticas antisociales o delictivas, en ese orden de ideas, la construcción y recuperación de los espacios públicos, resulta indispensable para la restitución de la seguridad pública a la sociedad, por lo que es apremiante invertir en la construcción de más espacios públicos, toda vez que la juventud es uno de los principales activos para nuestro estado, por lo que es imperiosa la gestión de partida presupuestal, para abonar al avance del bienestar social de Tamaulipas. Después de realizar el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

estudio y análisis de la iniciativa, objeto del presente dictamen, estoy de acuerdo en la importancia que reviste el construir equipamiento urbano para el desarrollo de actividades para la juventud tamaulipeca, en las áreas culturales y deportivas, razón por la cual se deben tomar en cuenta dos aspectos al respecto, en primer lugar, la necesidad de que en los espacios deportivos y culturales, existentes y próximos a crear, se difunde de manera amplia, cada una de las actividades a realizar y en segundo lugar y no menos importante, es necesario seguir construyendo más infraestructura destinada para estos fines, toda vez que la población va a en aumento y debe contar con lugares suficientes que cubran las necesidades sociales. En esa tesitura, estimo procedente exhortar de manera atenta y respetuosa a los 43 ayuntamientos de Tamaulipas, sin embargo con base en lo establecido en el artículo 12, fracción XIII, la ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas y lo dispuesto para el artículo 7, fracción IV de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, propongo que sean exhortados en los mismos términos, el Instituto Tamaulipeco del Deporte y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, toda vez que son los órganos responsables a través de las cuales el estado, por conducto de éstos, le corresponde fomentar la construcción, conservación, adecuación y mejoramiento de las instalaciones deportivas y por otro lado llevar a cabo acciones en materia de cultura y las artes, respectivamente, para generar mayores espacios en este ámbito. Finalmente derivado del análisis y de los fundamentos señalados en la exposición de motivos de la iniciativa sujeta a nuestra consideración, es primordial se señale en el punto de acuerdo, que las acciones tendientes a la creación de más espacios deportivos y culturales, sean para beneficiar principalmente a los jóvenes de nuestra Entidad. Razón por la cual propongo que el Punto de Acuerdo sea dirigido a los organismos correspondientes y lograr con ello darle un mayor alcance quedando en los siguientes términos. Punto de Acuerdo. Artículo único. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, atenta y respetuosamente exhorta al Instituto Tamaulipeco del Deporte y al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, así como a los 43 municipios, Ayuntamientos de Tamaulipas, para realizar acciones tendientes a la creación y atención de mayores espacios deportivos y culturales para la juventud de nuestra entidad federativa.

Presidenta: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley. 7 votos.



Presidenta: Compañero Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por 7 votos a favor, por tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Diputados ha sido aprobado por **unanimidad**.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Yo sólo quiero agradecer que hayan puestos el interés en esta iniciativa y nos hayan apoyado con el Instituto Tamaulipeco del Deporte y la Cultura y las Artes, muchas gracias.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros a estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cincuenta minutos** del día **7** de marzo del presente año. Muchas gracias.